

ASOCIACIÓN DE COPROPIETARIOS DEL
CENTRO URBANO ANTONIO NARIÑO
-ASOCUAN-
Nit 860.042.546.1

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS

ACTA No. 97

Lugar y fecha : Bogotá, D. C., Teatro Cádiz
Marzo 28 de 2009

Órgano que Convoca : Administración – Representante legal
Marina Stark de Granados
De conformidad con el Artículo 39 de la Ley 675 de 2001

Forma de convocatoria : Comunicación enviada a cada propietario, de acuerdo a las normas legales vigentes.

PROPUESTA ORDEN DEL DIA:

1. Confirmación asistencia, inscripciones, verificación del quórum e instalación de la Asamblea.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día
3. Lectura Certificación Acta 96 Asamblea General Ordinaria del 29 de marzo de 2008.
4. Lectura y aprobación del Reglamento de la Asamblea
5. Elección Presidente y Secretario de la Asamblea General
6. Nombramiento comisiones de aprobación del acta de la Asamblea y de Escrutinios.
7. Presentación de informes
 - a) Junta Directiva
 - b) Administración
8. Presentación de estados financieros a diciembre 31 de 2008
 - a) Informe de Revisoría Fiscal y dictamen
 - b) Aprobación estados financieros a 31 de diciembre de 2008
9. Presentación, aprobación presupuesto 2009 y cuota extraordinaria póliza de seguros áreas comunes.
10. Elección de Revisor Fiscal
11. Posesión Junta Directiva
12. Propositiones y varios



DESARROLLO:

1. CONFIRMACIÓN ASISTENCIA, INSCRIPCIÓN Y VERIFICACIÓN QUÓRUM

A partir de las 2:00 p.m. del día 28 de marzo de 2009, en las instalaciones del Teatro Cádiz, se da comienzo a la Asamblea General Ordinaria de Copropietarios del Centro Urbano Antonio Nariño –ASOCUAN-.

El señor Héctor Guzmán, en su calidad de Presidente de la Junta Directiva, informa que se encuentran debidamente inscritas y representadas en los libros de registro instalados en la entrada al recinto, 432 unidades privadas y 10 comunales para un total de 752, lo que representa el 57.09% de los coeficientes de copropiedad, constituyéndose, por lo tanto, quórum reglamentario, amplio y suficiente, para sesionar, deliberar y tomar decisiones, lo cual es verificado y confirmado por la Revisoría Fiscal. El listado de asistencia y el registro de firmas forman parte integral de la presente acta. Ver anexos relacionados al final del acta.

Con lo anterior, el señor Héctor Guzmán declara válidamente instalada la Asamblea General Ordinaria de Copropietarios de ASOCUAN.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

En consideración a la lectura del orden del día al iniciar la Asamblea, se escuchan otras propuestas de modificación, donde se solicita sea incluidos los informes sobre CODENSA y OLIMPICA y se presente y se lea la parte pertinente del acta de la Asamblea de Diciembre del 2005 sobre el tema de obras y parqueadero en la OLIMPICA. Aprobándose finalmente, por mayoría, de la siguiente manera:

1. Confirmación asistencia, inscripciones, verificación del quórum e instalación de la Asamblea.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día
3. Elección Presidente y Secretario de la Asamblea General
4. Lectura Certificación Acta 96 Asamblea General Ordinaria del 29 de marzo de 2008.
5. Lectura y aprobación del Reglamento de la Asamblea
6. Nombramiento comisiones de aprobación del acta de la Asamblea y de Escrutinios.
7. Presentación de informes
 - a) Junta Directiva
 - b) Administración
8. Presentación de estados financieros a diciembre 31 de 2008
 - a) Informe Revisor Fiscal y dictamen
 - b) Aprobación estados financieros a diciembre 31 de 2008
9. Presentación y aprobación presupuesto 2009
10. Cuota extraordinaria póliza de seguros áreas comunes



11. Elección de Revisor Fiscal
12. Posesión Junta Directiva
13. Propositiones y varios

3. ELECCION PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Para la función de Presidente de la Asamblea se postulan los señores MARCELA PALOMINO, LUIS EDUARDO LOPEZ y LUIS ALBERTO NIETO, quedando como presidente LUIS ALBERTO NIETO y Secretario el señor LUIS EDUARDO LOPEZ GOMEZ.

4. LECTURA CERTIFICACIÓN ACTA 96 DE MARZO 29 DE 2008

La Revisora Fiscal, Contadora Pública señora Claudia Patricia Camargo, imparte lectura al informe de la Comisión de revisión y aprobación del acta de la Asamblea del año anterior, mediante la cual sus miembros aprueban el contenido de la misma, expresando que se acoge en su totalidad a lo tratado y decidido en ella. Como certificación de su gestión, firman los señores Fernando García, Héctor Guzmán, Germán Garzón, José Muñoz, Alberto Rodríguez y Andrés Gómez y Aura Stella Niño.

La Asamblea ratifica la aprobación dada por la Comisión al acta referida, cuyo informe queda formando parte integral de la presente acta.

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA

Se procede a la lectura de la propuesta de reglamento de Asamblea, la cual es aprobada por la Asamblea, conformando parte integral de la presente acta. La cual fue aprobada con la adición propuesta por la señora STELLA NIÑO con el sentido de que al copropietario que se le conceda la palabra no podrá cederla y tendrá dos minutos de intervención. ANEXO N.1, la cual consta de Un folio y presenta nueve ítems.

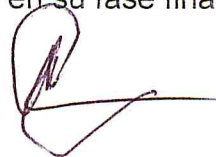
6. NOMBRAMIENTO COMISIONES DE APROBACIÓN ACTA DE ASAMBLEA Y DE ESCRUTINIOS.

Para cumplir tal gestión se postulan los señores Alberto Penagos, Luz Stella Agudelo, Aura Stella Niño, Nora Borja, Ana María Jiménez, Berenice Gómez y Leonor Künzel, siendo elegidos por la Asamblea.

7. PRESENTACIÓN DE INFORMES

a) DE JUNTA DIRECTIVA

En representación de la Junta Directiva, el señor Héctor Guzmán presenta el informe de dicho organismo, ANEXO N.2 el cual consta de tres folios y recoge: La ejecución del Plan Quinquenal de Desarrollo, el cual entra en su fase final.



Dicho Plan comprende tres (3) programas básicos a saber: Recuperación Patrimonial, Convivencia y Participación Comunitaria, Reorganización Administrativa y Financiera.

Recuperación Patrimonial: Ha permitido inversiones en nuestras zonas comunes, alcanzando en los últimos cuatro años la suma de \$ 636.786.000 Millones (Año 2008 \$ 184.000.000), que en un principio fueron destinados a pagar servicio de agua, dado la morosidad por el no pago de cuotas de administración y otra a la renovación y adecuación funcional de nuestros apartamentos comunales.

Convivencia y Participación Comunitaria: Este programa se ha centrado en el desarrollo de la estrategia " Esquema Integral de Seguridad para el CUAN" que dio como resultado la puesta en marcha del Reglamento de Parqueaderos, Manual de Convivencia, Carnetización a residentes, mejoramiento de iluminación de la unidad residencial.

Reorganización Administrativa y Financiera: Especial énfasis ha tenido la organización contable y financiera de Asocuan, que permitió identificar los orígenes de la precariedad de los ingresos de Asocuan y proyectar una estrategia para contenerla. Se han realizado adecuaciones tanto físicas como funcionales a locales y apartamentos comunales a fin de hacerlos más competitivos al mercado.

b) DE ADMINISTRACIÓN

Se procede a la lectura del informe presentado por la señora Administradora, Marina Ingrid Stark de Granados, incluyendo el plan de trabajo para 2.009 bajo el marco del plan quinquenal, el cual fue leído a solicitud de la administradora por la Señera Leonor Künzel, como miembro de Junta y copropietaria. ANEXO N3, el cual consta de 11 folios.

Entre otros aspectos, el informe se refiere a la independización de contadores de agua para unidades privadas y comunales del CUAN, al estudio y diagnóstico fitosanitarios y demás puntos relacionados con el medio ambiente, a la reintegración, recuperación, reparación, consolidación y adecuación funcional de áreas y espacios comunales, a la formación de nuevos liderazgos y fortalecimiento de los ya existentes, al apoyo a las iniciativas empresariales de los residentes y a otros aspectos relacionados con la salud, la cultura y el mejoramiento cualitativo de la educación en el GAN.

También incluye aspectos tales como la recuperación de cartera, la reforma del reglamento de ASOCUAN, la actualización de relaciones comerciales, comunales e interinstitucionales, la póliza de seguros para las áreas comunes, la contratación transparente, las contrataciones referentes a Olímpica y Codensa y las donaciones recibidas.



Finalizado el informe, la Presidencia da espacio al debate correspondiente en el cual participan los asambleístas Albeiro Reyes, Camilo Sánchez, Aura Stella Niño, Alberto Penagos, Julián Barba, Marcela Delgado, Martha Tavera, Teresa Ariza, Nora Borja, Luz M. Landínez, Edgar Peñaloza, Rocío Méndez, Amparo Contreras, Beatriz Hincapié, Henry Vargas, Marisol Peña, Efraín Herrera, Julieta Díaz y Efraín Franco.

Entre los temas a que se refiere la intervención de los asambleístas anotados, están, entre otros, los relacionados con Olímpica, Codensa, Telmex, seguros comunales, empresas contaminantes, la situación con el colegio, seguridad, donaciones, áreas comunes, Solicitud de Asamblea Extraordinaria la cual no se cito y Acta de aprobación obras Olímpica, cancha de futbol, Apartamentos comunales contratos, valor, tiempo y egresos, informes, los representantes a la Junta directiva del CUAN deben ser propietarios y estar a paz y salvo por todo concepto, arreglo de Edificios, ruido obras Olímpica, Parqueadero de Olímpica Parking S.A., plus valía, proyecto control ciudadano, propuesta cooperativas para disminuir costos, que se hace con el 1% de los imprevistos y la contribución a la valorización.

A todas las inquietudes presentadas, tanto la señora Administradora como los señores Roberto Hermida y Héctor Guzmán, miembros de la Junta Directiva en nombre de la misma, emitieron la respuesta correspondiente, incluyendo el proceso sobre los contratos actuales con Olímpica y Codensa. En el caso de Olímpica, se procedió a aclarar a los asambleístas el mal entendido que se presentó con relación a la ampliación del parqueadero de dicha tienda y se puntualizó que Olímpica emitió comunicación exonerando a la Administración y a la Junta de toda responsabilidad. Carta Olímpica de fecha Febrero 4 de 2009 firmada por BALDUINO MEJIA ver anexo final del acta.

Con lo anterior, la Asamblea acoge el informe de la Administración que para todos los efectos se considera parte integral de la presente acta, aprobando lo siguiente:

- Ampliación y adecuación del Shut principal lo cual no genera costos para el CUAN.
- Realizar asamblea extraordinaria de delegados, conformada por 25 copropietarios por edificio, para debatir y aprobar la reforma del reglamento de Copropiedad. Para esto se deberá tomar en cuenta el quórum especial del 70% del coeficiente de copropiedad estipulado en la Ley 675 y, además, atender el actual reglamento interno.
- Cambiar el coeficiente del agua para el cobro del 100% y el recaudo desde Noviembre de 2007 a la fecha, al edificio B-3. El recaudo y pago de las facturas por agua será a cargo de los residentes del edificio B-3 y el mantenimiento del tubo comunal será por parte de los apartamentos que a él se encuentren conectados.



En este punto, el copropietario Roberto Contreras deja constancia de su deseo de pagar lo que le corresponde en referencia al coeficiente. Igualmente deja constancia el copropietario Adaulfo Cabrera en el sentido de que la señora Administradora no quiere devolver \$13 millones que el edificio pagó de más por concepto de acueducto.

La señora contadora explica que dicho valor fue realmente pagado por todos los copropietarios.

- Aplicar sanciones pecuniarias para quienes infrinjan lo contemplado en el manual de convivencia actualmente vigente, La Asamblea faculta a la Junta para reglamentar lo correspondiente a este punto.
- Cobrar una cuota adicional de \$5.000 a los residentes que tengan mascotas, buscando, de una vez por todas, solucionar el problema de salubridad en lo concerniente al manejo de los excrementos, autorizando a la Junta Directiva para estipular la sanción a los residentes que no los recojan. La asamblea se reafirma en la negativa del ingreso de mascotas que no pertenezcan al conjunto.
- Extender la multa establecida por la no asistencia a las asambleas general y de edificios, a quienes se retiren del salón de reuniones antes de finalizados estos eventos.
- Igualmente la Asamblea aprueba que en las demandas y tutelas instauradas contra ASOCUAN y perdidas por los demandantes, éstos corran con el pago de los honorarios de abogado, costas y demás gastos a que haya lugar.

En este mismo punto se somete a la Asamblea la posibilidad de la intervención de los asesores de seguros, en relación con la póliza para áreas comunes, siendo negado por la mayoría.

8. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE 2008

a) Revisoría Fiscal

El respectivo informe y dictamen es presentado por la doctora Claudia Patricia Camargo González, Revisora Fiscal con T.P. 80922-T, el cual se anexa a la presente acta como parte integral de la misma. ANEXO N.4, el cual consta de 12 folios. Contiene el informe de revisoría fiscal periodo 2008 con tres folios, informe de auditoria en cuatro folios, resumen impreso de la presentación en power point a tres folios y una hoja de portad y una hoja de resumen para un total de 12 folios. En este punto, la residente Ana María Jiménez propone verificar el quórum para efectos del debate y aprobación de los estados financieros, solicitando excluir su lectura en atención a que ya fueron expuestos en las asambleas de cada edificio.



La Asamblea, con base en dicha propuesta y tomando en cuenta lo avanzado de la hora, suspende la sesión aplazándola para el día miércoles 1º. de abril, a partir de las 7:00 p.m. en el mismo lugar en que se está el día de hoy.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS

ACTA No. 97 (continuación)

Siendo las 7:57 p.m. del día primero de abril de 2009, se da continuación a la Asamblea General Ordinaria de Copropietarios del Centro Urbano Antonio Nariño con la asistencia, inscrita en los libros de registro instalados a la entrada al recinto inicialmente de 382 unidades privadas y 10 comunales de un total de 752 lo que representa el 51.53% de los coeficientes de copropiedad, constituyéndose quórum reglamentario para el efecto. ANEXO N.5 El cual consta de un folio.

8. PRESENTACION ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2008

a) Aprobación estados financieros a diciembre 31 de 2008

Por la contadora, Señora Sonia Liliana Arcos se presentan, de manera detallada, los estados financieros al 31 de diciembre de 2.008, los cuales forman parte integral de la presente acta

Finalizada la presentación del informe y dictamen de la Revisoría Fiscal así como de los estados financieros, la Presidencia abre el debate respectivo, participando en el mismo los asambleístas Adaulfo Cabrera, Nora López, José Hernández, Olga Rodríguez, Efraín Cujar, Jaime R. Pedraza, Flor Landínez, Darío Rodríguez, Maritza Mejía, Aiberto Penagos, El Señor Alberto Penagos Ed. B5 Apto 1003, solicita que se haga llegar respuesta por escrito a todos los copropietarios en un término de 30 días atendiendo las anotaciones a los estados financieros 2007-2008 de ASOCUAN. Como ANEXO N. 15 (3 Folios con 19 interrogantes). y Alberto Nieto. Con los siguientes temas. Si los informes presentados se ajustan a la ley, explicar el excesivo gasto en el consumo del teléfono, gas y el cobro a los copropietarios de la pintura general de los edificios B, Explicar los \$328.000.000 por concepto de mantenimiento y reparaciones, deudores morosos y déficit Per-capita, sueldo de empleados y administradora y Abogados, soportes contables y libros abiertos conforme a la Ley, errores en consignación y contabilidad, la Contabilidad y Revisoría Fiscal debe ser rotativa, demostración de valores y disminución de gastos, relación costo beneficio y contratos locales y teatro y desmenuzar mas los rublos de los informes.

Atendidas las inquietudes presentadas se procede a la consideración de los estados financieros a 31 de diciembre de 2008, los cuales son aprobados por la Asamblea, La Señora María Antonia Ramírez deja constancia que por error



humano le falto imprimir la votación del Apto 305 B1, 1005 C3, 1108 C3, y 1106 del C3 los cuales se procedió a realizarlos a mano y se contabilizaron como validos. con un total de 318 votos a favor. ANEXO N. 6, el cual consta de dos folios.

9. PRESENTACION Y APROBACION PRESUPUESTO 2009

Atendiendo la propuesta por la Señora ANA MARIA JIMENEZ que no sean leídos los estados financieros ya que estos fueron expuestos en las reuniones de los edificios correspondientes, se procede a conceder el uso de la palabra a varios de los asambleístas, quienes exponen su tesis con el fin de que se apruebe el incremento presupuestal para el periodo 2009 – 2010 así: Sonia Castillo, Nora López, Aura Stella Niño, Alberto Penagos, Héctor Guzmán, Henry Vargas, Alberto Zapata, Miguel Ángel Poveda y Marisol Peña, quedando la variable del 7.67%, 7%, y 10% por lo que se somete a votación por parte de los asambleístas, anexando la comisión escrutadora un folio con el resultado por el 10% con 228 votos y con el resultado por el 7.67% con 249 votos, siendo esta ultima la votación favorecida a tener en cuenta en el incremento presupuestal para el año 2009 – 2010. Se anexa al acta como ANEXO N.7 El cual consta de un folio.

10. CUOTA EXTRAORDINARIA POLIZA SEGUROS DE AREAS COMUNES

La señora Administradora se refiere a la necesidad de contratar la póliza de seguros para las zonas comunes, a lo cual se refirió en su informe de gestión. Sobre el particular, la Presidencia le concedió el uso de la palabra a los asambleístas Alberto Penagos, Teresa Ariza, Flor Bravo, Nora Borja, Marina Ayala, Nelson Fuentes y Beatriz Hincapié, en relación con la necesidad de que haya tres aseguradoras proponentes y una mayor claridad.

Tomando en cuenta que el asesor de seguros solo presenta dos propuestas, la Asamblea determina que sean tres las necesarias para su evaluación y decisión final. Por lo anterior, la Administración retira la propuesta atendiendo las observaciones recibidas.

11. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL

En este punto, se informa a la Asamblea que la Administración publicó un aviso en el periódico El Tiempo los días 6, 7 y 8 de marzo de 2009 con la convocatoria al cargo de Revisor Fiscal, recibándose las hojas de vida de los señores Fernando Gómez, ANEXO N. 8, hoja de vida la cual consta de 6 folios, Amaury Giovanni Vargas ANEXO N. 9, hoja de vida la cual consta de 3 folios quien no se hizo presente y la señora Claudia Patricia Camargo, cuya hoja de vida se encuentra en las oficinas de la Administración como Revisora Fiscal actual.

La Asamblea le concede la palabra al señor Luis Fernando Vanegas quien pone a consideración su nombre para el mencionado cargo, dejándose constancia en el acta de que él no participó en el proceso de análisis de los candidatos.

Después de la presentación que hicieran los proponentes, señores Fernando Gómez, Luis Fernando Vanegas y Claudia Patricia Camargo, llevado el asunto a votación, se obtiene el siguiente resultado:

- Claudia Patricia Camargo: 188
- Luis Fernando Vanegas: 141
- Fernando Gómez: 31

Por lo anterior, es elegida como Revisora Fiscal la contadora Claudia Patricia Camargo, para el período 2009-2010. ANEXO N.10, el cual consta de 1 folio.

El presidente somete a votación la declaratoria de asamblea permanente la cual es aprobada.

12. POSESION DE LA JUNTA DIRECTIVA

La Asamblea, en su carácter de organismo superior de dirección de ASOCUAN, ratifica el listado recibido con los nombres de los miembros de Junta Directiva elegidos por los copropietarios de los diferentes edificios, así:

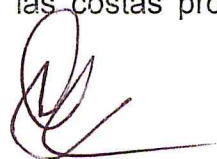
Edificios	Principal	Suplente
Aes	Leonor Künzel A6-En 12-102	Fernando García A4-En 8-102
Aes	Luis Eduardo López G. A6-En 12-402	Alberto Hortúa A5-En 10-202
B1	Miguel A. Poveda B1-1305	Joaquín Herrera B-1 Apto. 1008
B2	Gabriel Gutiérrez B2-1201	Wilson Rendón B2- Apto. 504
B3	Roberto Contreras B3-303	Eduardo Mosquera B3-401
B4	Julián Barba B4-1203	Orlando Romero B4-702
B5	Héctor Guzmán B5-601	Alberto Penagos B5-1003
C3	Juan Carlos Gutiérrez C3-207	Froralba Leal C3-1303
C4	Eduardo Ortegón C4-608	Aura Stella Niño C4- 501

Por parte de la Revisora Fiscal, Señora Claudia Patricia Camargo, se recibe el juramento de rigor a los nuevos integrantes de la Junta, formalizándose en esta forma su posesión. ANEXO N. 11, el cual consta de 1 folio y allegado el 13 de Abril de los corrientes por la Secretaria de la Administración.

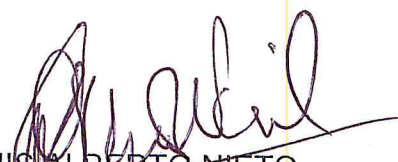
14. INTERVENCIONES Y ANEXOS

Las intervenciones se realizaron cuando se trataron los temas correspondientes.

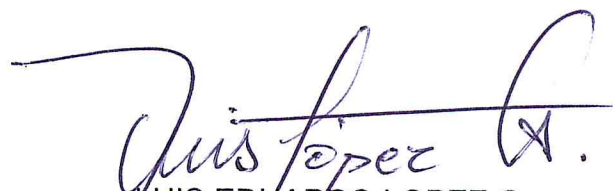
Teresa Ariza: las personas que deseen participar en la junta del CUAN sean solamente propietarios. Patricia Castañeda, Juan Carlos Velandia Hernán González, B3 Apto 1305, B1 Apto 601, Vivian Quintero, B4 Apto 907, quienes manifiestan no estar de acuerdo con el cobro de los \$5.000 por mascota atendiendo a las normas constitucionales y legales y solicitando a la nueva junta de administración sea revisada dicha medida con el objeto de no emprender acciones legales correspondientes. ANEXO N. 12 (3 Folios). La Señora Inés de Blandón del B4 Apto 802. Presenta un estudio de la Corporación de Administradores de la Propiedad Horizontal, en el que se concluye que el CUAN no tiene las características de una Unidad Inmobiliaria Cerrada, sino la de un Conjunto de uso residencial, aplicable al Título I y II de la Ley 675 de 2001. Se ofrece para presentar una propuesta sobre la elaboración del reglamento y ajustarlo al Informe de Administración y Gestión 2008 a la Ley 675 de 2001, y dejando con efectos la primera escritura contentiva del reglamento en cuanto a la determinación de los bienes privados, y en lo relacionado con la protocolización de los documentos que dieron origen al proyecto. ANEXO N.13 (3 Folios). La Señora Ligia de Chávez Ed. A1 Entrada 2 APTO 301 en dos folios (original y copia), ANEXO N.14 propone un estímulo para las personas que paguen la cuota de administración dentro de los 10 primeros días de cada mes un descuento del 10% y las personas que deseen cancelar por anticipado el total anual se le descontara lo correspondiente a un mes del año siguiente. El Señor Alberto Penagos Ed. B5 Apto 1003, solicita que se haga llegar respuesta por escrito a todos los copropietarios en un término de 30 días atendiendo las anotaciones a los estados financieros 2007-2008 de ASOCUAN. ANEXO N. 15 (3 Folios con 19 interrogantes). El Señor Edgar Hernando Peñaloza Zarate C.C. 19.257.786 de Bogotá y TP 2055 del C.S J. a través de su escrito manifiesta que la demanda ordinaria reivindicatoria en contra de la sociedad CODENSA S.A., que busca obtener la declaratoria de dominio a favor de ASOCUAN sobre el lote de terreno donde se encuentra ubicada la sub-estación eléctrica ocupado indebidamente por CODENSA; adolece de error al señalar que CODENSA no es poseedora del terreno objeto de demanda, razón por la cual no se cumplen las exigencias establecidas por jurisprudencia y doctrina para ganar el pleito que además tendrá como consecuencia el pago de las costas procesales y



agencias en derecho. El suscrito solicita se publique su escrito con copia en las carteleras de todos los edificios del CUAN. ANEXO N.16 (4 Folios). La Señora Nohora López propone eliminar el rubro que se tiene para la celebración de cumpleaños de la Junta y empleados de la administración así como gastos adicionales que el conjunto por la austeridad que demanda no está en condiciones de asumir. La Señora Martha Tavera Tobón B1 Apto 1006 anexa el REGLAMENTO PARA JUNTAS de la copia de la Escritura 1525 de la Notaria Segunda con 17 folios, ANEXO N.17, refiriéndose al Art. 26: la asamblea general es la máxima autoridad del Centro Urbano Antonio Nariño, CUAN. Será de carácter ordinario o extraordinario y estará integrada por los copropietarios del CUAN. Al no encontrarse quórum suficiente para aprobar ó improbar las propuestas de algunos assembleistas relativas a temas como Olímpica, Codensa etc., agotado el orden del día, la Presidencia levanta la sesión siendo las 0:29:30.



LUIS ALBERTO NIETO
C.C 19.173.556
Presidente
Ed. A1 Ent. 1 Apto 401



LUIS EDUARDO LOPEZ G
C.C. 79.355949
Secretario
Ed. A6 Ent 12 Apto 402

ASOCIACIÓN DE COPROPIETARIOS DEL
CENTRO URBANO ANTONIO NARIÑO
-ASOCUAN-
Nit 860.042.546.1

CONSTANCIA DE LA COMISION DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL
ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA REALIZADA LOS DIAS

28 DE MARZO Y 1º. DE ABRIL DE 2.009

Nosotros, los abajo firmantes, identificados como aparece al pie de la firma, en nuestra calidad de miembros de la Comisión Revisora del Acta de Asamblea General Ordinaria de Copropietarios de ASOCUAN, realizada los días 28 de Marzo y 1º de Abril de 2009, dejamos constancia de que ella se ajusta en todas sus partes a lo acontecido, debatido y decidido en el evento, por lo cual le impartimos nuestra aprobación.


ALBERTO PENAGOS
CC.19.284.470


LUZ STELLA AGUDELO
CC.41.628.605


AURA STELLA NIÑO
CC.41.624.151

NORA BORJA
CC.


ANA MARIA JIMENEZ
CC.52.397.440


BERENICE GOMEZ
CC.41.418.283


LEONOR KUNZEL
CC.41.656.937